



ORGANIZACIÓN CONTABLE DE LA EMPRESA

Unidad Temática N°1:

La contabilidad en las Organizaciones

Tipo de Material 2° Año – 3° Cuatrimestre







Índice

1.	LAS	ORGANIZACIONES	2
	1.	Tipos de organizaciones	3
	2.	Características comunes de las organizaciones	6
	3.	Existencia de las organizaciones	6
	4.	Clasificación de las organizaciones de acuerdo a su finalidad	7
2.	EMPRESA		9
	1.	Las operaciones básicas en las empresas	9
	2.	La administración	10
3.	CON	NTABILIDAD	12
	1.	Las funciones de la contabilidad	12
	2.	Análisis de la definición de contabilidad	14
	3.	Principios contables generalmente aceptados	16
	4.	Normas contables	18
	5.	Estados contables básicos	19
RI	BIBI IOGRAFÍA		





1. LAS ORGANIZACIONES

Desde que nacemos hasta que morimos, estamos atravesados por distintas organizaciones sociales, políticas, económicas, etc. Como por ejemplo ONG, Organismos Estatales, Clubes, Sindicatos, Negocios, etc.

Las organizaciones son entidades ideales que combinan recursos para lograr sus objetivos. Son fundamentales para el desarrollo económico y social de la sociedad. Ellas trabajan sobre los factores de la producción y obtienen remuneraciones de los mismos, como rentas de la tierra, intereses del dinero invertido, salarios de empleados que se desempeñan en las mismas, etc.

El éxito o fracaso de toda organización es la manera en la que combinan dichos recursos, es por eso que algunas sobreviven y otras no. En las organizaciones se combinan distintos factores, humanos, financieros, tecnológicos, etc. Para lograr los distintos objetivos que éstas se proponen. La administración de estos recursos es realizada por Directores, Gerentes, distintos Ejecutivos, que combinan dichos recursos para lograr los objetivos de las mismas, de la combinación de estos recursos se logran los resultados esperados de las mismas, es por ello que algunas logran sobrevivir y otras no.

Las organizaciones deben comunicar a la sociedad en la que están inmersas sus resultados, respecto de los objetivos logrados, el trabajo que realizan, la forma en la que combinan dichos recursos, es aquí donde la Contabilidad cumple un papel fundamental para brindar esta información necesaria para la toma de decisiones. Al ir cambiando constantemente las organizaciones a lo largo de la historia, la manera de combinar los recursos, el desarrollo de las distintas actividades que se llevan a cabo, implica que la Contabilidad también cambie, adaptándose a estos cambios sociales que se realizan. Estos cambios que podemos observar en las organizaciones no son dados porque sí, sino que los mismos responden a cambios sociales; las sociedades no son iguales a lo largo de la historia por lo tanto las organizaciones que forman parte de la sociedad deben ir cambiando al ritmo de la misma. Las características son diversas, complejas, diferentes, por lo que las organizaciones y la Contabilidad no pueden permanecer inertes a dichos cambios, sino que deben ajustarse a la necesidad de los mismos.

Estas organizaciones tampoco son iguales en todos los países del mundo sino que en cada uno de ellos se adaptan a los mismos. Por lo tanto nos enfocaremos a estudiar o analizar organizaciones que existen en nuestro país, con las características propias de Argentina, y por lo tanto desarrollaremos estos conceptos y veremos a la Contabilidad desde la óptica de nuestro país.





No podemos dejar de lado el ver la situación mundial actual de la globalización y el intercambio económico, social y cultural que se da a nivel mundial entre los distintos países lo que hace que la información sea entendida no sólo por quienes están en nuestro país sino en otros con los que interactuamos y viceversa. Es necesario poder leer e interpretar un Estado Contable realizado en Argentina, Estados Unidos de Norteamérica o Europa, por ejemplo. Si queremos pensar más cercano hoy tenemos un bloque en Sudamérica llamado MERCOSUR lo que lleva a que tengamos relación estrecha con Brasil, Uruguay, Paraguay, como países integrantes; también se encuentra Venezuela, pero dada su situación está en dudas su continuidad en el mismo. Tenemos países asociados como Chile, Bolivia, Colombia, Ecuador, Guyana, Perú y Surinam.

A fin de poder leer e interpretar esta información generada en los diferentes países, es necesario que la misma no sólo sea traducida a los idiomas de cada país, sino que la composición de los valores de las distintas partidas que componen los Estados Contables estén realizadas de acuerdo a los mismos criterios para que sean interpretadas y también comparadas entre ellas, para que quienes lean dichos Estados Contables sean o no del país en el que los mismo fueron emitidos sean entendidos, comprendidos e interpretados correctamente.

La Contabilidad en este sentido es un Sistema de Información que sirve para la toma de decisiones, por lo que al influir en las mismas, influye en el comportamiento de las organizaciones y este comportamiento lleva a modificar también el ambiente en el que las mismas se encuentran, es por ello que si bien el ambiente cambia a las organizaciones, también las organizaciones cambian el ambiente en el que se encuentran inmersas.

Todas las transacciones de carácter económico son informadas por la Contabilidad por lo que las relaciones entre distintas organizaciones son medidas, registradas e informadas por la contabilidad, el caso más simple es una compra venta, una empresa compra, otra vende y dicha operación debe ser informada por ambas.

1. Tipos de organizaciones

Existen distintos tipos de organizaciones, si hablamos de empresas, existen muchas en el mercado, por ejemplo una ferretería, una pinturería, una gran empresa como las fábricas de los distintos autos, etc. Tenemos organizaciones gubernamentales como las diferentes Provincias de nuestro país; Universidades por ejemplo la Universidad Tecnológica Nacional; también tenemos organizaciones sin fines de lucro como son los clubes de barrio.





Entidades unipersonales

Son aquellas donde existe un solo propietario. Este tipo de entidad, que es mayoritario en nuestro país. Generalmente, el propietario maneja directamente la empresa. Legalmente el negocio y el propietario son una misma cosa. Sin embargo, desde el punto de vista contable el negocio se considera una entidad separada de su propietario.

Sociedades personales

El 8 de octubre de 2014 se promulgó la Ley 26.994, que deroga los Códigos Civil y de Comercio y aprueba el Nuevo Código Civil y Comercial de la Nación, con vigencia a partir del 1º de agosto de 2015. Con el nuevo Código, la Ley de Sociedades Comerciales (LSC) pasó a denominarse "Ley General de Sociedades Nº 19550 (LGS)"

SOCIEDAD UNIPERSONAL: Una de las modificaciones importantes a nivel de Sociedades se da con la Sociedad Unipersonal, que antes no existía. El art. 1 LSG da una nueva definición a la sociedad: "Habrá sociedad si una o más personas (...) La sociedad personal sólo se podrá constituir como sociedad anónima (...)" La mismas se llamará Sociedad Anónima Unipersonal (SAU)

SOCIEDADES DE HECHO: Existen sociedades de hecho, que son aquellas que no están constituidas según la LSC, pero tienen validez con sus actos frente a terceros ya que tienen pleno poder de realizar actos de comercio con los distintos actores sociales. Estas se constituyen por acto privado, no están inscriptas en el Registro Público de Comercio, ni están regidas por los lineamientos de la LSC.

SOCIEDADES CON O SIN RESPONSABILIDAD LIMITADA: Este tipo de organización jurídica que está constituida por dos o más personas, con o sin responsabilidad limitada, según el tipo de sociedad a constituir, puede tomar distintas formas jurídicas de acuerdo con la LSC. Su característica fundamental es que las personas que constituyen la sociedad están perfectamente identificadas. Las sociedades sin responsabilidad limitada son similares a las entidades unipersonales, en el sentido que legalmente la entidad no es separada de sus propietarios (cada socio es responsable por las deudas del negocio). Por otra parte las sociedades con responsabilidad limitada los socios no son responsables por las deudas sociales. Por ello, existe una mayor separación entre los propietarios y la empresa. Estos tipos societarios, especialmente el mencionado en último lugar, representan numéricamente una importante parte de las empresas constituidas en nuestro país.

SOCIEDADES ANÓNIMAS: Son aquellas entidades donde los socios no están generalmente identificados y son llamados accionistas. La propiedad está





representada por participaciones en el capital en un instrumento denominado "acción" las que en principio son transferibles libremente ya sea en el mercado de valores o privadamente. Los accionistas poseen responsabilidad limitada con respecto a las deudas de la sociedad. Para el caso de nuestro país debemos distinguir entre sociedades anónimas abiertas y cerradas.

Las características de la primera están reflejadas por los distintos requisitos que deben cumplir entre los cuales podemos mencionar la posibilidad de obtener capitales a través del mercado de capitales y estar sujetas al control público y privado. Las sociedades cerradas, por otra parte, aunque están legisladas en la misma ley que contempla las sociedades abiertas, no pueden llevar a cabo un cierto número de actividades, por ejemplo, las actividades financieras ni la de servicios públicos. Por otro lado el control público y privado es muy limitado pudiendo prescindir totalmente del segundo, puesto que pueden o no contar con síndicos, distinto al caso de las sociedades abiertas.

La importancia de las sociedades anónimas o las corporaciones, como se las denomina en la lengua anglosajona, debido a la forma de integración del capital y su forma de transmisión, como así también a su larga duración y la responsabilidad limitada de sus socios, ha permitido organizar empresas de gran tamaño y de gran capital.

En nuestro país, si bien las grandes empresas han tomado esta forma societaria, también las empresas medianas y algunas chicas se han acogido a esta estructura jurídica. Una particularidad de nuestras sociedades anónimas, con respecto a la de otros países, es que son relativamente pocas las que acuden a obtener capitales a través del mercado de capitales (mercado de valores) por cuya razón son pocas las que cotizan sus acciones en esos mercados. Este hecho es de singular importancia para la contabilidad, porque en aquellos países donde el mencionado mercado está muy desarrollado, aspecto que indica una clara distinción entre los accionistas y los administradores de la sociedad, es imprescindible que estos últimos comuniquen la información de su gestión por medio de estados contables certificados por un contador independiente, hecho éste que implica una gran responsabilidad para el profesional que actúa en estos casos.

Como hemos visto, las organizaciones penetran en la vida de todos, desde que llegamos al mundo, cuando nos dan la bienvenida en el hospital, hasta que nos vamos y somos despedidos en el cementerio. Así, pasamos por una multitud de organizaciones en nuestro recorrido: familia, escuela, ejército, iglesia, club, universidad, etc.

Cada vez que dos o más personas se están interrelacionando, dentro de una estructura y en pos de cierto objetivo, existe una organización.





Cuando las personas están involucradas dentro de una organización están interactuando. Toda vez que esto ocurre, se manifiesta un comportamiento, que responde a las características propias y al espíritu de la organización en particular. Actuamos en función de la estructura organizacional que nos contiene. De tal forma, no resulta igual nuestra conducta en cualquier ámbito, sino que respondemos a pautas culturales impuesta para cada uno de ellos.

Por otra parte, también existe la posibilidad de influir en las organizaciones, si tenemos noción de la manera en que funciona. Podemos contribuir a mejorarlas en su beneficio y para la sociedad.

2. Características comunes de las organizaciones

- Son entidades ideales Siempre incluyen personas. No es la organización la estructura física que la contiene, sí resulta esencial la voluntad de los individuos de constituirla y reconstituirla.
- Estas personas están involucradas unas con otras, se están relacionando. Interactúan dentro de algún tipo de estructura. Se fijan pautas de conducta y coordinación. Toda persona tiene objetivos personales que espera ver satisfechos. Toda organización tiene objetivos propios que deben ser compatibilizados con los objetivos individuales. Trascienden a sus miembros. Los individuos se desplazan a través de ellas, permaneciendo las organizaciones, en algunos casos, más allá del período vital del ser humano. Entre sus diferentes fines, puede estar la obtención de un beneficio o lucro; en este caso estaríamos hablando de "empresa". La supervivencia depende del buen manejo de todos sus recursos.

Lograr conformar una organización eficiente implica sobrellevar los problemas humanos que en ellas se presentan:

- Problemas en la creación y diseño de las organizaciones.
- Problemas en el manejo del recurso humano: reclutamiento, selección, socialización, capacitación y desarrollo personal.
- Problemas derivados del contrato psicológico entre individuo y organización: delegación de autoridad e influencia.
- Problemas de integración: comunicación formal e informal.
- Problemas de adaptación y cambio ante el resto de las organizaciones.

3. Existencia de las organizaciones

"...Las organizaciones cubren muchas clases de necesidades en el hombre: emocionales, espirituales, intelectuales, económicas entre otras. Es importante reconocer que la sola idea de organización parte del hecho de que "el hombre





resulta ser incapaz de satisfacer todas sus necesidades y deseos de manera solitaria"..." (Fregona de Costamagna y otros, 2003).

Del párrafo anterior se desprende que las organizaciones ayudan al logro de objetivos de manera colectiva que individualmente no serían fáciles o hasta imposibles de llevarse a cabo.

El efecto sinérgico de las organizaciones

"El resultado final de una organización eficiente, cuando actúa de manera integrada, es mayor a la suma de los esfuerzos individuales" (Fregona de Costamagna y otros, 2003)

Cada individuo puede actuar de manera individual para lograr objetivos, pero éstos se lograrán de mejor manera si se actúa conjuntamente con otros individuos ya que la fuerza de todos juntos es mayor que la suma de las fuerzas individuales. Es muy común ver el resultado de esto en equipos deportivos, en los que trabajando en equipo se logran resultados más óptimos que si se realizaran las mismas acciones de manera individual.

¿Por qué motivo formamos organizaciones?

Por lo general existen dos motivos fundamentales por los cuales se forman las organizaciones:

- El ser humano es un ser social, es decir le gusta relacionarse con otras personas, es por ello que es positivo asociarse, unirse a otros para lograr los objetivos y trabajar con otras personas para el logro de los mismos.
- 2) Por motivos económicos, financieros, realizar un emprendimiento que persiga un fin económico es más fácil lograrlo si nos asociamos a otros que si lo encaramos solos, somos más productivos, más eficientes trabajando con otras personas que haciéndolo de manera solitaria e individual.

4. Clasificación de las organizaciones de acuerdo a su finalidad

- ORGANIZACIONES CON FINES DE LUCRO: Son las que como su nombre lo indica se dedican a obtener un beneficio económico o lucro, es decir ganar dinero. Conocemos a estas con el nombre de empresas y podemos observar en nuestra sociedad la mayor cantidad de este tipo de organizaciones, en nuestro barrio los distintos negocios, en el centro de la ciudad, en los shoppings, en las afueras de las ciudades las empresas que se forman, etc. Su objetivo principal es ganar dinero.
- ORGANIZACIONES SIN FINES DE LUCRO: Esas organizaciones en oposición a las anteriores no persiguen un fin de lucro, es decir que su objetivo no es ganar dinero, sino que su objetivo puede ser social, ambiental,





deportivo, cultural, servicio médico. Se dedican a brindar servicios a la sociedad sin buscar un beneficio económico, financiero. Esto no implica que puedan tener resultados positivos en el desarrollo de sus actividades, lo que si estos resultados deben ser reinvertidos en las mismas y no distribuidos entre los asociados.

Recursos de las organizaciones

Los diferentes medios con los que cuenta la empresa para llevar a cabo su actividad se denominan: Recursos, los mismos pueden ser clasificados en:

a) Recursos para efectuar la actividad específica:

- Dinero
- Insumos
- Bienes en proceso
- Bienes terminados
- Mercadería de reventa
- Importes a cobrar por venta de mercaderías a crédito
- Bienes de inversión transitoria (depósito a plazo fijo)

b) Recursos para dar una estructura permanente:

- Edificio donde lleva a cabo sus actividades
- Equipos, maquinarias
- Mobiliario necesario para realizar labores comerciales: vitrinas, escritorios
- Derechos exclusivos a procesos (patentes) o nombres (marcas)

Por otra parte, la empresa posee para financiar su operatoria distintas fuentes o formas de generar fondos necesarios.

Fuente de los recursos de las organizaciones

- Aporte del o los propietarios
- Créditos otorgados por los proveedores, cuando se compran mercaderías a crédito
- Créditos otorgados por acreedores, cuando se compran bienes a crédito
- Créditos otorgados por terceros, bancos, AFIP, es decir cualquier tercero al que le debemos y pagamos en cuotas o en un futuro.
- Resultado obtenido por operar



2. EMPRESA

"...Una empresa es un tipo particular de organización que combina recursos para la obtención de un beneficio o lucro. Se constituye en base a un aporte de capital inicial, el cual se aplica al trabajo y a otros factores de la producción para buscar un beneficio que permita, como mínimo, la supervivencia. En el largo plazo, será necesaria la productividad para el crecimiento y el desarrollo..." (Fregona de Costamagna y otros, 2003)

Podemos agregar a esta definición que la empresa no debe olvidar su responsabilidad social y ambiental. Es decir, no sólo perseguir un fin de lucro o ganancia sino también ayudar de manera social y ambiental en el sistema.

1. Las operaciones básicas en las empresas

Todas las empresas realizan al menos las mismas operaciones básicas para el desarrollo de sus actividades, estas operaciones son comprar mercaderías o materias primas, pagarlas, venderlas, proceder a la producción de bienes, cobrar y volver de nuevo el círculo comprando nuevamente.

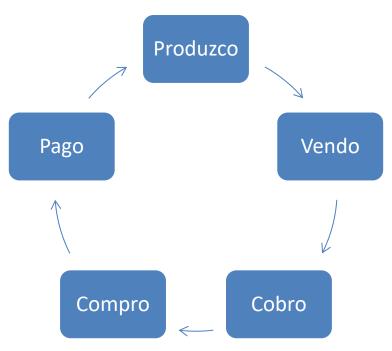


Gráfico 1: Elaboración propia

Estas operaciones son conocidas como el **CICLO OPERATIVO**, que es el período de tiempo que tardan los pesos a volver a ser pesos. Si observamos mientras más veces se desarrolle este ciclo mayor será la ganancia que una empresa pueda obtener, porque cada vez que una empresa compra y vende, gana dinero por lo tanto mientras más veces compre, pague, venda y cobre mayor ganancia obtendrá.





Observemos el siguiente ejemplo: una empresa compra un producto a \$ 50 y lo vende a \$ 75, por este producto obtiene una ganancia bruta de \$ 25, mientras más veces lo compre y lo venda más ganará, si lo vende una vez gana \$ 25; si lo vende dos veces gana \$ 50; si lo vende tres veces gana \$ 75 y así sucesivamente. Por eso es importante que este ciclo operativo se repita varias veces durante la vida de la empresa.

¿Quiénes son los dueños del capital de una empresa?

Tenemos que aclarar primeramente que el capital de una empresa es el aporte que el propietario o los propietarios hacen al comienzo de la misma. Este capital puede estar formado por dinero en efectivo o bienes que sirven para el desarrollo de la actividad.

Los dueños del capital, es decir los propietarios pueden ser una sola persona, en este caso tendremos la **EMPRESA UNIPERSONAL**, o pueden ser varios, en este caso tendremos **SOCIEDADES COMERCIALES**.

A través del desarrollo de las actividades se supone que este capital aportado al principio debe ir creciendo con los resultados positivos que la empresa vaya obteniendo, también puede disminuir si los resultados son negativos, pero se espera que esto no suceda.

Las empresas por su tamaño suelen clasificarse en: Micro emprendimientos, Pequeñas, Medianas y Grandes.

La pequeña y mediana empresa suele denominarse PYME. En Argentina constituyen cerca del 90% del total, en cuanto a número. Según el volumen de actividad económica se ven ampliamente superadas por las grandes multinacionales.

2. La administración

"...La administración es la ciencia que contribuye a lograr el mejor aprovechamiento de los recursos asignados a una organización. Hacemos referencia tanto a recursos humanos (integrantes de la organización) como materiales (todos los otros con valor económico, ej.: dinero, instalaciones, mercaderías, etc.). Según Fayol administrar es planear, organizar, dirigir y controlar el manejo de los recursos para alcanzar los fines propuestos. La administración como técnica nos provee un conjunto de herramientas, claramente útiles para el manejo de las organizaciones en un contexto altamente complejo y cambiante. Por ejemplo: manejo de personal, marketing, administración de operaciones (comprende productos y servicios), manejo financiero y otros..." (Fregona de Costamagna y otros, 2003)





La información

En la vida de toda organización, se toman decisiones diariamente ya que existen distintas alternativas a seguir. Constantemente, sea para planificar, organizar, dirigir o controlar, el administrador aspira a tomar buenas decisiones. Como las decisiones siempre tienen que ver con alternativas que van a influir en el futuro de la organización, existe incertidumbre de los resultados que las mismas van a ocasionar, por lo tanto lo que se trata de hacer en toda organización es reducir esa incertidumbre que existe. Para reducir esta incertidumbre es necesario contar con información que ayude a la toma de decisiones por lo que la misma debe reunir con ciertas características:

- Pertinente
- Útil
- Veraz
- Certera
- Confiable
- Oportuna

Esta información útil para la toma de decisiones se obtiene de la Contabilidad, que es un sistema de información de la administración, es decir interno de la empresa, pero también se toman decisiones sobre indicadores macro económicos publicados por organismos estatales, o privados que ayudan a tomar decisiones, por ejemplo, cotización de la moneda extranjera, tasas de inflación, tasas de interés de las entidades bancarias, desocupación, promoción industrial en alguna región del país, etc.

El sistema de información contable

"El sistema contable, es una parte del sistema de información general de una empresa. Está comprometido con la captación y el procesamiento de datos, en su mayoría, económicos.

El sistema tiene como salida principal:

- Información referida a la composición del patrimonio del ente (permite conocer la Situación Patrimonial de la Empresa)
- Información referida a la evolución de dicho patrimonio a través del tiempo (permite saber si la empresa obtiene ganancias o pérdidas con su operatoria)" (Fregona de Costamagna y otros, 2003)





La información es útil para la toma de decisiones tanto de los gerentes, propietarios de la empresa, es decir interna como para la toma de decisiones de terceros que interactúan con la empresa.

Además de los Estados Contables, que sería el Balance General de una empresa, la Contabilidad también nos brinda información sobre saldos adeudados a proveedores, saldos que nos deben nuestros clientes, vencimientos de deudas, inventario(stock) de mercadería, etc.

3. CONTABILIDAD

1. Las funciones de la contabilidad

"La contabilidad se ha transformado en una disciplina compleja que abarca distintas aristas que se han incorporado en el desarrollo del tiempo. La contabilidad en su función de registro es tan vieja como el proceso de intercambio que gradualmente se desarrolló con la civilización. Los primeros registros escritos, incluyendo las Escrituras, contenían referencias a lo que actualmente se llama contabilidad.

Los registros contables evolucionaron en respuesta a las necesidades económicas de la sociedad. Con anterioridad al siglo XV aparentemente no se siguió un patrón adecuadamente definido, excepto que se desarrolló en contestación a las necesidades específicas del gobierno y del comercio de aquella época. Los registros se llevaban para uso interno de los distintos usuarios con el objeto de lograr una adecuada protección y se registraban solamente los ingresos y egresos de dinero, o de alguna forma de dinero, con el fin de realizar liquidaciones una vez que terminaba un negocio. Por ejemplo, en las Repúblicas italianas de aquella época se llevaban a cabo actividades donde el capitalista aportaba sus bienes y su embarcación a un comerciante que efectivamente se hacía cargo de las transacciones correspondientes. Esto generó la necesidad de una registración cuidadosa y detallada por parte de este último puesto que debía rendir cuenta a dicho capitalista. Esta rendición de cuenta no era nada más que un estado de liquidación después que había terminado de completar la operación. El comercio era más bien una empresa de negocios aislados, en función de la cual se definía un período y la determinación del beneficio surgía de la diferencia de ingresos y egresos de dinero en efectivo. Generalmente después de las operaciones de liquidación no quedaba establecida ninguna relación posterior entre el capitalista y el comerciante.

Con posterioridad, en 1613 la Compañía de las Indias Orientales dejó de operar sobre la base de liquidaciones posteriores a cada viaje y su capital se suscribió durante un período de cuatro años. Este es un ejemplo interesante de





cómo las actividades comerciales evolucionaron hacia la continuidad y permanencia del capital. Este fenómeno se dio en épocas anteriores en las Repúblicas Italianas, pero el ejemplo que indicamos fue un caso concreto debidamente conocido.

El surgimiento de un método de registración contable por partida doble, distinta a la mera diferencia entre ingresos y egresos de caja, fue el resultado lógico de las modificaciones en la operatoria comercial. El nacimiento del crédito, las sociedades colectivas y luego las de responsabilidad limitada, la continuidad de las empresas, la separación entre quienes invertían y quienes administraban la empresa, etc. generó la creación de un método más complejo de registración que brindara la información necesaria.

En 1494, fray LUCA PACIOLO, matemático toscano de la orden de los franciscanos, da a conocer el método veneciano de teneduría de libros en su "Summa de Aritmética, Geometría, Proportioni et Proportionalitá" editado en Venecia y del cual se efectuó una reimpresión en Toscolano en 1523.

El capítulo XI "Tractatus particularis de computis et scrituris", dedicado a explicar las reglas y fundamentos de la partida doble, se refiere al inventario, diario, mayor, transportes, rectificación de errores, balance y cierre de cuentas.

Al tener continuidad la empresa era necesario, en un momento dado del tiempo, determinar la situación de lo que tenía, le debían y debía. Paciolo destacó la importancia de realizar un inventario como punto de partida de la registración y la determinación del cálculo del beneficio periódico sin tener que llevar a cabo la liquidación de la empresa. El método de la partida doble cumplía con dicho requisito y de allí su importancia, de tal forma que aún hoy es el método de registración utilizado por la contabilidad actual.

Las organizaciones actuales están muy lejos de las empresas de los mercaderes del Renacimiento y aún de Compañías del tipo indicados más arriba. Las sociedades anónimas, especialmente las abiertas que cotizan sus acciones en el mercado de valores, permiten reunir a un elevado número de personas como propietarias de las empresas con grandes intereses en juego que hace necesario que la gerencia les rinda cuenta de los recursos que ellos han aportado y puesto que los propietarios no pueden interferir normalmente la administración de la empresa, dependen del producto que genera la partida doble, esto es, los estados contables, como fuente principal acerca de la situación y el rendimiento financiero de la empresa. A los efectos de que los estados contables revelen correctamente las acciones de la gerencia, los propietarios necesitan contar con un informe de una persona independiente, Contador Público, que afirme que en base a métodos reconocidos profesionalmente verificó que los estados contables concuerdan con la





evidencia concreta disponible ajustados a ciertos principios fundamentales y normas contables. Tal como se puede apreciar esta función de auditoría se agrega a la función registración con el objeto de dar una idea más amplia de lo que se entiende por contabilidad.

Otro hecho de vital importancia que ha producido un cambio de óptica de los datos contables, es una consecuencia del financiamiento de las grandes sociedades anónimas. Generalmente aquellos inversores que quieren aportar sus recursos a una sociedad anónima recurren a una institución denominada "Mercado de Valores" cuyo papel es actuar de intermediaria financiera entre ahorristas e inversores. Uno de los papeles que se cotizan en dicho mercado son las "participaciones de los propietarios" de sociedades anónimas que se conoce bajo el nombre de "acciones". Las personas que deseen convertirse en accionistas de una sociedad anónima necesitan información sobre ésta, y una fuente importante de datos son los estados contables. Estos deben ser elaborados de tal forma que no solamente sirvan como elemento de rendición para los accionistas presentes, sino también que sirvan para pronosticar futuros resultados puesto que a la persona que va a invertir le interesa esta dimensión del tiempo. En la actualidad, especialmente en países cuyo mercado de valores está muy desarrollado, la información contable es elaborada con esta nueva visión desempeñando un papel importantísimo como insumo de los modelos financieros de decisión. El análisis de los estados contables y su interpretación es la herramienta de esta función financiera de la contabilidad." (García y otros, 2004)

Para definir la misma utilizaremos el siguiente concepto que nos parece el más claro para entender la misma.

"El proceso de identificar, medir, registrar, comunicar los eventos económicos de una organización (ya sea o no con fines de lucro) para permitir juicios y decisiones fundadas por parte de los usuarios interesados en la información." (Costamagna y otros, 2003)

2. Análisis de la definición de contabilidad

Para entender la misma realizaremos el siguiente análisis:

Evento económico: un evento es un acto, un acontecimiento. Todo evento no es objeto del estudio de la contabilidad o no forma parte de su interés dentro de la empresa. Sólo aquellos eventos que sean económicos o tengan consecuencias económicas, serán de interés de la contabilidad. Por ejemplo, una inundación es un evento, se transforma en económico y de interés para la contabilidad si éste afecta





la vida de la empresa, se inundó el sector donde se encuentra almacenada la mercadería y se ha echado a perder la misma.

Un evento económico son todas las transacciones que la organización realiza, ya sean internas o externas. Una transacción interna es por ejemplo el paso de la materia prima desde el almacén de materias primas al proceso productivo; esto debe ser considerado y registrado por la contabilidad. Las transacciones externas son todas aquellas que llevamos a cabo con terceros vinculados a la organización, compras, ventas, cobros, pagos, depósitos, etc.

Identificar: en este punto debemos tener en cuenta que no todo evento económico va a ser tomado en cuenta por la contabilidad sino aquellos que correspondan a una actividad económica y que sean pertinentes a la organización. Por ejemplo, la cotización de la moneda extranjera es un evento económico, pero será identificado por la contabilidad si la organización posee o trabaja con moneda extranjera, de lo contrario, no se tendrá en cuenta para la organización.

<u>Medir:</u> ¿Cómo medimos estos eventos económicos que han sido identificados en la contabilidad? Los debemos medir en Pesos, es decir, la moneda de curso legal del país al que corresponde la organización que realiza la contabilidad.

¿Qué debemos medir? Debemos medir cada evento que la organización realiza, efectúa, y también los resultados que como consecuencia de esos eventos económicos obtiene la organización. Podremos de esta forma dar un resultado positivo o negativo medido en términos de pesos. Por ejemplo la organización puede tener en su poder moneda extranjera, pero la misma deberá ser convertida al valor de pesos de fecha de cierre de los estados contables, toda operación, transacción, evento económico que la organización realice debe ser medido en Pesos.

Registrar: La registración en la contabilidad se realiza a través de un método que se denomina el método de la partida doble, que más adelante desarrollaremos, al realizar las registraciones correspondientes. Se debe seguir un método con un orden cronológico de los eventos que se registran en el Libro Diario de la organización. Estas registraciones de cada uno de los eventos económicos identificados y medidos deben estar respaldadas por sus correspondientes comprobantes comerciales que dieron origen a la registración.

<u>Comunicar</u>: Este es uno de los puntos fundamentales de la contabilidad. Como la Contabilidad es un Sistema de Información, esta información debe ser comunicada, de lo contrario no tendría sentido realizar el Sistema de Información Contable. Se comunica a los interesados en la misma y para ello se realizan reportes que surgen del Sistema Contable, de las registraciones que hablamos anteriormente.





La comunicación que se realiza a la organización de manera interna y a los terceros interesados en la misma se efectúa a través de los Estados Contables, es decir el Balance General. Luego existen informes que sólo interesan a usuarios internos de la organización y aquí tenemos tantos como quieran ser solicitados por los interesados de los mismos, por ejemplo ventas en pesos y cantidades por producto, por cliente, por vendedor, composición del costo de venta de la mercadería, sueldos por empleados, etc.

Con respecto a este punto cabe aclarar que los Estados Contables o Balance General deben ser confeccionados de acuerdo a normas que rige el Consejo Profesional de Ciencias Económicas a fin de que los mismos puedan ser comparados, leídos e interpretados por todos aquellos a quienes llega esta información.

Los Estados Contables que forman el Balance General son: El Estado de Situación Patrimonial, El Estado de Resultados, El Estado de Evolución del Patrimonio Neto y El Estado de Origen y Aplicación de Fondos. Estos estados contables están acompañados de Notas y Anexos que ayudan a la comprensión y composición de los mismos.

<u>USUARIOS INTERESADOS EN LA INFORMACIÓN CONTABLE:</u> Como usuarios interesados podemos dividirlos en dos tipos:

- <u>INTERNOS</u>: Estos son todos quienes están dentro de la organización y hacia quienes está dirigida la información contable en este sentido, tenemos a los propietarios del capital, a los empleados, a los gerentes que manejan los distintos departamentos de la organización a fin de ver el desempeño de sus áreas, etc.
- 2. EXTERNOS: Aquí tenemos a todos quienes interactúan con la organización y están interesados en la Información Contable de la misma, por ejemplo Bancos, quienes querrán conocer la situación económica, financiera y patrimonial de la organización para poder prestarles dinero, o fijar una posición en su cuenta corriente, AFIP, a fin de ver si la organización está realizando una liquidación correcta de los impuestos, Acreedores, para ver la solvencia de la organización para el pago de sus acreencias, proveedores de mercaderías, clientes, inversores, etc.

3. Principios contables generalmente aceptados

Estos Principios Contables Generalmente Aceptados (PCGA) sirven de base o fundamento para la elaboración de las normas contables que realiza el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de cada Provincia. El objetivo de los mismos es tener una base de conceptos, términos, de uso común a fin de que la





elaboración de los Estados Contables sea realizada de manera homogénea por todos los profesionales en Ciencias Económicas y por lo tanto puedan ser leídos e interpretados por cualquier persona que hace una lectura de los mismos.

- 1) Entidad Económica: Este principio nos quiere decir que el Patrimonio de la Empresa debe estar totalmente separado del Patrimonio del propietario. Aunque el propietario del capital sea una sola persona, no debemos mezclar el patrimonio personal con el patrimonio de la empresa. El objetivo es poder hacer un análisis de la situación de la empresa que no esté mezclado con la situación personal del dueño o titular del capital, a fin de conocer con certeza los resultados correspondientes al negocio.
- 2) Ejercicio Contable: Este principio hace referencia al tiempo en que se divide la vida de la empresa. Cada ejercicio contable dura un año. Cada año se deben realizar los Estados Contables, es decir el Balance General de la firma. Este año puede comenzar en cualquier momento del año calendario, no es necesario que sea el 1º de enero. Esta información debe ser colocada en el Estatuto de la sociedad, expresando cuando comienza el ejercicio económico y cuándo termina. Puede existir un ejercicio económico irregular al comienzo de la actividad de la firma, si este comienzo no coincide con el ejercicio contable establecido en el Estatuto, por ejemplo, el Estatuto expresa que la empresa tiene un ejercicio contable desde el 1º de mayo hasta el 30 de abril de cada año y de pronto comienza actividades el 1º de noviembre, entonces el 1º ejercicio contable se podrá realizar un Balance General desde el 1º de noviembre hasta el 30 de abril, será un ejercicio irregular y a partir de allí continuará con ejercicios regulares de un año cada uno.
- 3) Empresa en Marcha: La contabilidad se debe realizar sobre empresas que estén en marcha, es decir en funcionamiento. No se efectúa contabilidad de una empresa que no está o estuvo en funcionamiento. ¿Cuándo puede suceder esta situación? Por ejemplo se crea una sociedad, se realiza el Estatuto, nace la sociedad pero nunca se generó actividad alguna de la misma, esta no es una empresa en marcha, el simple nacimiento de la sociedad no le da el carácter de empresa en marcha, debe generar actividad económica para ello.
- 4) Principio de lo Devengado: Las transacciones se deben registrar independientemente que se hayan cobrado o pagado. Esto significa que una operación se devenga por el transcurso del tiempo. El devengamiento hace referencia a la adquisición de un derecho o contracción de una obligación por el transcurso del tiempo, independientemente del pago del mismo; por ejemplo, llega la boleta de la luz del local comercial, la misma debe ser pagada, esto significa que debemos registrar el gasto de luz aunque todavía no lo hayamos pagado, en ese caso registraremos el gasto más la deuda, una vez que se pague se cancela la deuda, pero el gasto se registra en el momento que se produce. Mes a mes se





deben registrar los gastos e ingresos de los meses independientemente de que los mismos hayan sido pagados o cobrados en dichos meses.

- 5) <u>Unidad de Medida</u>: La información contable debe ser presentada en una unidad de medida homogénea. La unidad de medida que debe emplearse para elaborar información presentada a terceros es la moneda de curso legal del país en el cual se elaboran los estados contables (en Argentina es el Peso). Los registros internos son propios de cada empresa y pueden elaborarse de acuerdo a las necesidades particulares de cada una.
- 6) <u>Principio de Realización</u>: Este también se denomina de Prudencia, ya que hace referencia a que los ingresos por ventas y/o servicios deben reconocerse y por lo tanto, registrarse como ingresos, en el momento en que se realizan, es decir, que las mismas se encuentran conformadas. Para ello es necesario que la provisión de bienes y/o servicios esté totalmente completa antes del reconocimiento del ingreso y que la medición pueda ser efectuada con un grado razonable de objetividad y certidumbre. No podemos registrar un ingreso si no está debidamente conformado el mismo.

4. Normas contables

Son reglas que rigen la elaboración de la información contable. Indican, entre otros, la elección a realizar ante diversos valores económicos posibles (diferentes importes de un bien al incorporarse al patrimonio) o la forma de presentar los Estados Contables para que resulten comprensibles y susceptibles de comparación.

Las normas proveen un escenario común a la profesión contable. Se trata de pautas y conceptos acordados previamente que deben ser respetados para la confección de los Informes Contables. Los profesionales independientes certifican a través de la auditoría la sujeción o no a las normas vigentes.

Clasificación de las normas contables

Las normas contables se ocupan de cuestiones de valuación y exposición de la información contable. No se refieren a la parte mecánica del procesamiento de datos, que tiene una importancia secundaria. Esto es razonable, si se practican mediciones patrimoniales adecuadas y se expone la información contable siguiendo las normas establecidas, poco importa el mecanismo de detalle para el logro de tales propósitos.

Las normas contables se pueden distinguir según:

A) Contenido:





- 1) Normas de Valuación: Son pautas a seguir para saber qué valor asignarle a los bienes, derechos y obligaciones de la empresa, es decir, se trata de reglas que indican cómo medir el patrimonio y sus variaciones. De un modo más simple, sirven para saber a qué precio ingresan los bienes, créditos o deudas; o egresan del patrimonio. Ejemplo: para los valores de entrada al patrimonio de las mercaderías, la alternativa más recomendable es tomar el costo de reposición (cuánto me costaría hoy adquirir determinado producto) y no el valor histórico de compra.
- 2) **Normas de Exposición**: Sirven para saber cómo presentar la información contable. Son reglas a seguir para darle forma a los estados contables. Saber que contenido deben tener y como deben ser presentados. Ayudan con denominaciones específicas y establecen un orden en la presentación de la información.

B) Fuente de Generación:

- 1) **Normas Contables Profesionales**: Son conocidas como RT (Resoluciones Técnicas) que emiten los Consejos Profesionales de cada provincia, en nuestro caso el Consejo Profesional de Córdoba CPCE CBA. Estas están realizadas según lo que dice la Federación Argentina de Consejos Profesionales de la Argentina.
- 2) **Normas Contables Legales**: Son aquellas emanadas de los poderes del Estado mediante la sanción de leyes, decretos o resoluciones. Por asumir la jerarquía de ley, los entes emisores de Estados Contables deben ajustarse a ellas de forma prioritaria.

Entre ellas podemos citar:

- Código de Comercio
- Ley de Sociedades Comerciales
- Ley de Concursos y Quiebras
- Resoluciones Generales de la AFIP

5. Estados contables básicos

- Estado de Situación Patrimonial: Informa sobre la situación Patrimonial del ente a una fecha determinada. De manera sintética expone los rubros del Activo, Pasivo y Patrimonio Neto.
- Estado de Resultados: En él se informan las causas según las cuales se originó el resultado del ejercicio. Efectúa un detalle de los ingresos y egresos que motivaron el resultado final de la empresa (es decir si la misma obtuvo una ganancia o una pérdida con el desarrollo de su actividad). Dicho resultado se sumará o restará al Patrimonio Neto para obtener el Patrimonio Neto al final del ejercicio.





- Estado de Evolución del Patrimonio Neto: Muestra las causas de las variaciones sufridas en el Patrimonio Neto. En este estado podemos encontrar detallado cómo se conforma el importe que muestra el Patrimonio Neto en el Balance General.
- Estado de Origen y Aplicación de Fondos o de Variación del Capital Corriente: Muestra los cambios en la posición financiera de la empresa. Indica cómo varió el monto del capital corriente y las causas que motivaron esa variación.

Los Estados Contables se complementan con Notas y Anexos que amplían la información dada por los mismos y son consideradas parte integrante de dichos Estados.





Estado de situación patrimonial

Este es uno de los Estados Contables Básicos, también conocido como Balance General. En él se muestra la Situación Patrimonial del ente a un momento determinado del tiempo. Para comprender el mismo hay que observarlo como una fotografía. La información que brinda es a una fecha determinada. Luego de la cual, la información suministrada se irá modificando como resultado de las operaciones económicas del ente o por el simple transcurso del tiempo.

Expone los rubros del Activo, Pasivo y Patrimonio Neto.

ACTIVO: Es el conjunto de Bienes y Derechos que posee un ente. Cabe aclarar que una empresa puede no poseer la propiedad legal de un recurso pero si su control, es decir, la posibilidad de acceder en el futuro a obtener del bien o derecho algún valor, ya sea por su uso o cambio.

Pueden ser tangibles (de carácter físico) tales como los terrenos, edificios y maquinarias, o intangibles (caracterizados por medio de derechos legales) tales como los importes debidos por los clientes (llamados Cuentas a Cobrar), las patentes y marcas comerciales (derechos de protección). En resumen, los activos son cosas de valor, sean físicas o no, de propiedad de la entidad. La medición de los mismos, en función del llamado principio del costo, se hace en base al costo total de adquisición, o sea del costo de incorporación de los activos en los registros contables.

Para ser reconocidos como activos, los recursos deben satisfacer tres requisitos:

1) El recurso debe tener un valor futuro para la entidad. 2) El recurso debe estar bajo el control efectivo de la entidad. 3) El recurso debe tener valor monetario resultante de una transacción debidamente identificada en la vida de la entidad.

Entonces, para que sea un activo el recurso debe satisfacer todos los requisitos mencionados arriba. Si cualquiera de ellos no es satisfecho, el recurso no será un activo desde el punto de vista contable, aunque si podrá existir por su presencia o existencia física. Efectuaremos a continuación una explicación sucinta de cada uno de estos requisitos.

El valor futuro simplemente significa que debe haber algún servicio en el futuro para la entidad por el solo hecho de poseerlo en la actualidad. Los recursos generan valor futuro ya como valor de cambio o valor por el uso.

El "valor de cambio" significa que el recurso puede ser fácilmente intercambiado por otros recursos que la actividad desea. Obviamente, la característica fundamental del valor de cambio del recurso es su conversión por dinero en efectivo y de esta forma podrá ser cambiado por cualquier otra cosa. No





obstante, hay otro valor de cambio de los activos que no son tan obvios. Por ejemplo, los importes en dinero en efectivo debidos a una entidad, las cuentas a cobrar, que representa un recurso con valor de cambio. Estas cuentas son cobradas en efectivo después de un tiempo y pueden intercambiarse por alguna otra cosa. Las existencias de mercaderías de una entidad son también recursos con valor de cambio, porque pueden venderse al contado o a crédito.

En materia contable nos encontramos con un segundo valor futuro denominado "valor por el uso". Para que un recurso posea este valor debemos esperar que contribuya a la actividad de la entidad en un sentido físico. Los recursos que las empresas realmente utilizan (generalmente una porción en cada período) tales como edificios, maquinarias, instalaciones, rodados, etc. están incorporados en esta categoría y son los más comunes dentro de los que proporcionan valor por el uso.

Si los recursos exhiben valor futuro, debemos entonces determinar si el recurso está bajo el control de la entidad en cuestión. El control efectivo y la propiedad legal no son la misma cosa. Aunque es posible en cualquier actividad empresarial poseer la propiedad sin el control, o viceversa, la circunstancia más común en la mayoría de los negocios, con respecto a sus recursos, es gozar de ambas características o poseer el control efectivo sin la propiedad legal. Este criterio de control es un factor importante en la determinación de los activos contables. El aire, el sol, los océanos, las carreteras y otras cosas similares son obviamente recursos de gran valor, pero no están bajo el control de ninguna entidad en particular, por tal hecho estos recursos nunca pueden ser activos contables para ningún tipo de actividad. Por otra parte una empresa puede comprar un camión o un automóvil por medio de una operación de leasing y tener el control sobre el vehículo mientras la propiedad legal pertenece al banco o compañía que financió la operación. Este bien de uso satisface el criterio de control para ser incluido como activo.

El tercer requisito a satisfacer para ser considerado un activo es simple en lo que respecta a su concepto y aplicación. La unidad estándar de medición en materia contable es la moneda de curso legal, es decir, el peso en nuestro país. Por lo cual los recursos deben ser susceptibles de valuación monetaria si van a considerarse activos. Puesto que la contabilidad en principio, prefiere hechos determinables objetivamente a una opinión subjetiva, la valuación en pesos debe ser resultado de una transacción o evento identificable en el pasado (generalmente una operación llevada a cabo entre entidades independientes) en la vida de los negocios.





Por consiguiente, entonces, no todos los recursos a medirse (por ejemplo, la reputación de una firma por la calidad de sus servicios, productos o una ubicación favorable) no son calificados como activos en el curso normal de su actividad por no ser el resultado de una transacción llevada a cabo en el pasado. Aunque estos eventos son de vital importancia para la determinación del valor de la empresa son difíciles de medirlos en forma monetaria, puesto que generalmente no son el resultado de transacciones sino más bien el resultado de muchas acciones llevadas a cabo a través del tiempo.

En resumen, para determinar si un recurso es o no un activo en términos contables, simplemente aplicamos los requisitos o criterios indicados arriba.

Los rubros son ordenados en función decreciente de su liquidez global. Esto hace que el Activo se divida en: Activo Corriente y Activo No Corriente.

ACTIVO CORRIENTE: Se espera que se convierta en dinero o equivalente en el plazo de un año.

ACTIVO NO CORRIENTE: Todos los que no pueden ser clasificados como corrientes.

Los Rubros que componen el Activo son:

 Caja y Bancos - Inversiones - Créditos por Ventas - Otros Créditos - Bienes de Cambio - Bienes de Uso - Activos Intangibles

Caja y Bancos:

Es el rubro más líquido que compone el Activo. Incluyendo el dinero en efectivo y cualquier instrumento, tal como cheques, giros bancarios y postales, depósitos en cuenta corriente y en caja de ahorro.

También incluye este rubro la cuenta Fondo Fijo. Puesto que el dinero está expuesto a las sustracciones y pérdidas, aún involuntarias, se utiliza comúnmente para el manejo del mismo, un sistema de Fondo Fijo que evita en general los pagos en efectivo de las transacciones normales de la empresa. Este sistema de fondo fijo se articula en forma estrecha con la cuenta Bancos. El uso de un banco minimiza el monto del dinero en efectivo que la empresa debe mantener en existencia. Sólo una pequeña cantidad determinada en efectivo se mantendrá para afrontar los pagos pequeños, también llamados de "caja chica", que no superan cierto monto.

Inversiones:

Al efecto de no dejar fondos ociosos, fundamentalmente en las cuentas bancarias en cuenta corriente, o por otras razones de la actividad, una empresa puede invertir en instrumentos financieros (tales como certificados de depósito a plazo fijo) o en acciones u otros títulos negociables. Tales inversiones se ven facilitadas debido





tanto a la existencia de instituciones financieras y bancarias como así también a la operatoria de los mercados de valores.

Para ser clasificada como una inversión temporaria, la operación debe cumplir con dos requisitos:

1) El título representativo de la inversión debe ser de fácil comercialización y 2) El inversor debe tener la intención de convertir el título representativo en dinero en el corto plazo, significando este último a operaciones normales que no superan el año.

Créditos por Ventas

Los créditos por ventas surgen de las operaciones comerciales a crédito llevadas a cabo por la empresa. Hay distintas modalidades para llevar a cabo esta operatoria. La casi totalidad de las operaciones son efectuadas sobre la base de facturar al cliente los bienes o servicios respectivos y en otros casos además se le exige que firme un pagaré, aunque esta última forma es cada vez menos empleada, salvo algunos casos particulares. En el plan de cuentas podrán figurar los siguientes ítems:

- Créditos por Ventas:
- * Deudores por Ventas o Clientes
- * Deudores Varios
- * Deudores Morosos
- * Deudores en Gestión Judicial
- * Deudores Documentados

<u>Deudores por Ventas o Clientes</u>: son todos aquellos clientes a los que le hemos vendido mercaderías en cuenta corriente. El único documento que respalda la operación es la factura y en su caso el remito firmado por el cliente.

<u>Deudores Varios</u>: Son aquellos a los que les hemos vendido cualquier producto que no sea mercaderías en cuenta corriente. El único documento que respalda la operación es la factura y en su caso el remito firmado por el cliente.

<u>Deudores Morosos</u>: Son aquellos deudores que se encuentran atrasados en su pago.

<u>Deudores en Gestión Judicial</u>: Son todos aquellos sobre los cuales hemos iniciado su cobro vía judicial. Han sido entregados al abogado para que éste se encargue del cobro de su deuda.

<u>Deudores Documentados</u>: Son aquellos a los que les hemos vendido y además de poseer la factura de venta y el remito firmado por el cliente, tenemos un pagaré firmado por el mismo.





Otros Créditos

Son derechos a cobrar a favor de la empresa. Dentro de los mismos poseemos saldos a favor con algún ente público por el ingreso anticipado de algún impuesto, adelantos a proveedores, adelantos de sueldos, etc.





Bienes de Cambio

Dentro de este rubro se encuentran las mercaderías de reventa, en el caso de una empresa comercial o las materias primas, los productos en procesos y productos terminados en el caso de una empresa industrial.

Se definen como los bienes destinados a la venta en el curso habitual de actividad del ente o que se encuentran en proceso de producción para dicha venta o que resulta generalmente consumidos en la producción de los bienes o servicios que se destinan a la venta.

Bienes de Uso

Son todos los activos operativos o de larga duración que una empresa retiene más o menos permanentemente (no para la venta) para su uso (físico o en términos de derechos) con el objeto de llevar a cabo las operaciones normales. De esta forma, los activos operativos incluyen los terrenos, los edificios, las maquinarias y equipos, los muebles y útiles, las instalaciones, usados en la actividad normal de la empresa. El grado de eficiencia de estos activos influye, en forma notable en el resultado de la explotación. Los tipos y costos de estos activos, su duración y la política de reparaciones de los mismos, y la demanda futura de fondos para el reemplazo son cuestiones que cobran importancia en la toma de decisiones empresariales.

Tal como se definen en economía, éstos estarían encuadrados como bienes de capital, es decir, que se adquieren no para su consumo inmediato sino para producir otros bienes.

Activos Intangibles

Un activo intangible, como cualquier otro activo, tiene valor debido a ciertos derechos y privilegios conferidos por ley al propietario del activo. Sin embargo, un activo intangible no tiene una existencia física como los bienes de uso.

Ejemplo de estos activos son los derechos de autor, la llave de negocio, las patentes de invención y las marcas de fábrica. No obstante, no todos los activos que carecen de sustancia física se consideran intangibles. Un crédito por ventas, por ejemplo, o un gasto pagado por anticipado, son de naturaleza incorporal, y sin embargo se clasifican como activos comunes y no como activos intangibles.

Por otra parte, un activo intangible requiere el desembolso de recursos. Por ejemplo, una entidad puede comprar una patente de un inventor.

PASIVO: Representa las obligaciones ciertas del ente y las contingencias que deben registrarse. Constituyen la obligación de la entidad de efectuar pagos en efectivo, bienes o servicios, por un monto razonablemente definido en el futuro, que surgen de transacciones pasadas llevadas a cabo por la entidad.





Los pasivos también se dividen en Corrientes y No Corrientes, siguiendo el mismo criterio que para los activos.

Dentro de los pasivos podemos mencionar:

 Proveedores - Cuentas por Pagar - Préstamos: adelantos en cuenta corriente, préstamos en cuotas - Documentos a Pagar - Remuneraciones y Cargas Sociales a Pagar - Cargas Fiscales a Pagar - Anticipo de Clientes - Previsiones y Contingencias

Deudas: Obligaciones ciertas, determinadas o determinables.

<u>Previsiones</u>: Partidas que, a la fecha a la que se refieren los Estados Contables, representan importes estimados para hacer frente a situaciones contingentes que probablemente originen obligaciones para el ente. En las previsiones, las estimaciones incluyen el monto probable de la obligación contingente y la posibilidad de su concreción. Ejemplos: Previsión para despidos, Previsión tiempo ocioso, Previsión por pérdidas de juicios y reclamos, etc.

Condiciones conjuntas para confeccionar una previsión:

- Alto grado de posibilidad de ocurrencia en el futuro - Cuantificación objetiva del impacto - Ocurrencia con anterioridad a I fecha de cierre de ejercicio del hecho circunstancial que origina la incertidumbre

PATRIMONIO NETO: Es igual al Activo menos el Pasivo, incluye el aporte de los propietarios y los resultados acumulados. Se expone en una línea y se referencia al Estado de Evolución del Patrimonio Neto.

Patrimonio Neto = Capital + / - Resultados

Podemos decir también, que es un interés residual. Esto es, los propietarios tienen derecho sobre todos los activos que no son requeridos para satisfacer los derechos de los acreedores.

El Patrimonio Neto está compuesto por:

a) Aporte de los propietarios b) Resultados Acumulados: Resultados No Asignados: resultados obtenidos por el ente y no distribuidos ni aplicados a otros destinos. Pueden ser ganancias o quebrantos. Los quebrantos pueden ser absorbidos por otros rubros del patrimonio como resultados no asignados anteriores o ganancias reservadas. Ganancias Reservadas o Reservas: Ganancias acumuladas que han dejado de estar disponibles para cualquier destino, pueden ser legales o estatutarias.

Hemos expresado también que el Patrimonio Neto surge como la diferencia entre el Activo y el Pasivo. De aquí surge la Ecuación Patrimonial Básica.





ECUACIÓN PATRIMONIAL BÁSICA

Patrimonio Neto = Activo - Pasivo

Activo = Pasivo + Patrimonio Neto

Pasivo = Activo - Patrimonio Neto

Estas igualdades deben darse SIEMPRE.

ESTADO DE RESULTADOS: El Estado de Resultados presenta un punto de vista diferente del negocio que el ofrecido por medio del Estado de Situación Patrimonial. Este último es un informe de la posición de una empresa en un punto dado del tiempo, similar a una foto instantánea. El Estado de Resultados, por otra parte, presenta el desarrollo de las operaciones en un período dado de tiempo, generalmente un año. Además de los estados anuales, la mayoría de las empresas elaboran Estados de Resultados mensuales para uso interno.

Un Estado de Situación Patrimonial en realidad no dice mucho acerca de la capacidad de una empresa para generar un beneficio. En cambio, un Estado de Resultados expone cuánto ha obtenido de beneficio un negocio y por qué medios. La mecánica a través de la cual un negocio produce un beneficio es de interés para los inversores actuales y potenciales o los acreedores, puesto que proporciona una base de análisis para detectar la probabilidad de obtener beneficios futuros.

La idea de que el estado contable más importante es el de resultados se basa en la necesidad de información de todos aquellos que están vinculados con las ganancias y pérdidas de una entidad, como es el caso de un inversionista (accionista, acreedores a largo plazo) que desea conocer el rendimiento de su inversión, esto es, relacionando el resultado con el aporte de capital efectuado.

En el Estado de Resultado como dijimos se informan las causas según las cuales se originó el resultado del ejercicio. Efectúa un detalle de los ingresos y egresos que motivaron el resultado final de la empresa, es decir, si la misma obtuvo una ganancia o una pérdida con el desarrollo de su actividad. Dicho resultado se sumará o restará al Patrimonio Neto para obtener el Patrimonio Neto al final del ejercicio.

A medida que una empresa desarrolla sus actividades, algunos eventos económicos ocasionan "resultados", es decir, la empresa obtiene "ganancias" o "pérdidas" con su ocurrencia. Los resultados que se devengan en el período son detallados en este Estado de Resultados.

Es decir, nos detalla hechos de ganancias o quebrantos que dan lugar a un aumento o disminución del Patrimonio Neto. Informa sobre las cuentas de ingresos y egresos que sufrieron algún movimiento (en algunos casos lo correcto sería





hablar de devengamiento) durante el período cubierto por el mismo. Por ejemplo a cuánto ascendieron las ventas (cuenta de ingreso), cuánto se pagó en concepto de alquiler (cuenta de egreso), etc.

Si los Ingresos son mayores que los Egresos, implica que la empresa obtuvo una Ganancia

Si los Ingresos son menores que los Egresos, implica que la empresa obtuvo una Pérdida

Ventas

(Costo de Ventas)

Utilidad Bruta

(Gastos de Administración) (Gastos de Comercialización) (Gastos de Financiación)

Utilidad Operativa o Resultado de la Operación

+/- Otros Ingresos y Egresos

Resultado Ordinario

+/- Resultados Extraordinarios

Resultado antes de Impuestos

(Impuesto a las Ganancias)

Utilidad Neta o Resultado del Ejercicio ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

Este estado, considerado dentro de los estados básicos, resume los distintos componentes del Patrimonio Neto y sus cambios. En el Estado de Situación Patrimonial figura el Patrimonio Neto en una sola línea, sin ningún tipo de detalle, por lo que el detalle de los cambios ocurridos en éste se detalla en este estado contable.

En este estado podemos encontrar detallado cómo se conforma el importe que muestra el Patrimonio Neto en el Estado de Situación Patrimonial.

Relación entre los Estados Contables Básicos

Existe una estrecha conexión entre los tres estados contables básicos:

Primero se confecciona el Estado de Resultados, que informa sobre las causas que originaron el resultado del ejercicio, es decir, cómo llegó la empresa a obtener una determinada utilidad o pérdida neta. Detalla el total de operaciones de ingresos y de gastos (costos o pérdidas) que se efectuaron durante el período comprendido por el estado.





Segundo, se completa el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, se traslada a este estado el resultado obtenido anteriormente y se llega a obtener el Patrimonio Neto al final del ejercicio. Así se puede observar el detalle de la evolución del patrimonio neto durante el período bajo análisis.

Tercero, se finaliza la tarea confeccionando el Estado de Situación Patrimonial o Balance General, se coloca el importe del Patrimonio Neto al final suministrado por el estado anterior y se logra completar así, la situación patrimonial del ente.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO: Muestra los cambios en la posición financiera de la empresa. Indica cómo varió el monto del capital corriente y las causas que motivaron esa variación.

En este estado se confronta los ingresos con los egresos de un período dado que signifiquen movimientos de fondos. Está relacionado con el principio de lo percibido, incluyendo como ingreso todo lo cobrado y como egreso lo efectivamente pagado.

Cabe destacar la diferencia con el principio de lo devengado que se sostiene en las aplicaciones contables como regla general. Un Estado de Origen y Aplicación de Fondos, es un resumen de información similar a la contenida en un Estado de Resultados, con la diferencia que sólo considera hechos o eventos económicos que signifiquen entrada o salida de fondos. En otras palabras, lo efectivamente cobrado o pagado. En un Estado de Resultados contable, las ventas se registran independientemente de que las mismas se hayan cobrado o financiadas. Proporciona información muy útil al decir cuánto dinero en efectivo se encuentra en excedente o en faltante en un momento determinado, cuestión que resulta de una utilidad y necesidad práctica innegable, para el administrador de una empresa.

Este estado considera como fondos, al saldo de la cuenta Caja, Bancos e Inversiones Transitorias.

Este estado sirve para observar en qué ha invertido la empresa (en qué activos) y cómo lo ha financiado (qué deudas, con capital propio, con autofinanciamiento). Así se puede analizar sobre el equilibrio entre el crecimiento y el financiamiento de la empresa.

VARIACIONES PATRIMONIALES: Durante el período de vida de una empresa se producen distintas variaciones que modifican el Patrimonio y el Patrimonio Neto de la misma.

Estas variaciones se conocen como:





VARIACIONES PATRIMONIALES CUALITATIVAS: Cuando se producen modificaciones en el Patrimonio de la empresa pero no en el Patrimonio Neto de la misma.

VARIACIONES PATRIMONIALES MODIFICATIVAS O CUANTITATIVAS: Cuando se producen modificaciones no sólo en el Patrimonio de la empresa sino también en el Patrimonio Neto de la misma. Para que estas se produzcan en necesario que haya intervención de una cuenta de Resultados





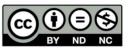
BIBLIOGRAFÍA

- Fregona de Costamagna, R. y Batistella, S. (2003). Estados Contables –
 Comprensión y Análisis para no contadores. Córdoba, Argentina. Advocatus.
- García, N. y Arnoletto, J. (2004). Introducción a la Contabilidad Un enfoque sencillo e integrador. Córdoba. Argentina. Advocatus

Además de la Bibliografía utilizada expresamente para la realización del presente capítulo se recomienda la lectura de la siguiente para una mayor y mejor comprensión del mismo:

- Biondi, M (1999). Tratado de Contabilidad Intermedia & Superior. Buenos Aires. Argentina. Macchi.
- Maldonado y Deu (2005). Teoría y Práctica de la Contabilidad. Buenos Aires. Argentina. La Ley S.A.
- Newton, E, (1996). Contabilidad Básica. Buenos Aires. Argentina. Macchi.
- Resoluciones Técnicas del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba

Atribución-NoComercial-SinDerivadas



Se permite descargar esta obra y compartirla, siempre y cuando no sea modificado y/o alterarse su contenido, ni se comercializarse. Referenciarlo de

la siguiente manera:

Universidad Tecnológica Nacional Regional Córdoba (2021). Material para la Tecnicatura en Programación Semipresencial de Córdoba. Argentina.